

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca  
Juzgado Promiscuo Municipal de Utiaca  
FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 C.G.P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA FIJACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
25851-40-89-001-2019-00073-00	Ejecutivo con garantía real de mínima cuantía	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO AGUDELO RODRÍGUEZ	RECURSO DE REPOSICION	28/10/2019	29/10/2019	31/10/2019

PARA COMUNICAR A LAS PARTES SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA HOY VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO DE LA MAÑANA. ().

  
LUZ STELLA CORTES MOLANO  
Secretaria